

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: INTERSUR**  
(En Soles, tarifa incluye IGV)  
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2018

1. Estación de peaje: San Gabán, Macusani y San Antón.

Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros (contractual)	Por unidad	5.10	6.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados (contractual)	Por eje	Peaje	6.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión

Nota: no se considera las tarifas provenientes de la Política Comercial de la empresa concesionaria.